

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO****Despidos 365/2020**

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos despidos 365/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Fegolaser SL, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 11 de septiembre de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Fegolaser SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 15 de octubre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA